I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Coordinación, Proyectos y Fondos Especiales MINEDUC.

LOTA, 26 ABR. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 1341-/ (c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Encargada de Coordinación, Proyectos y Fondos Especiales MINEDUC Doña: **CARINA PEÑA GAVILÁN;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a Encargada de Coordinación, Proyectos y Fondos Especiales MINEDUC Doña: **CARINA PEÑA GAVILÁN, RUT** el cometido funcional, para asistir a reunión correspondiente al área de Infraestructura, esto se llevará a cabo el día 13 de abril de 2018, en la comuna de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO EDUCACION

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

RCHM/JMAB/JRAZ/igj

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo